

CONSULTORÍA
TDR N° 10 PMI PUC 1401

Términos de Referencia para la Contratación de un Consultor Individual para realizar el proyecto de Climatización para la habilitación de la Obra Piso 9 del Centro de Innovación UC.

I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2015 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1401: "Construcción de un polo para el desarrollo de innovaciones basadas en ciencia, que responda a la demanda surgida desde los sectores privado y público, y contribuya a mejorar la productividad en los ámbitos de Alimentos, Energía y Minería".</p> <p>Dentro de las actividades a desarrollar y comprometidas en el Convenio de Desempeño PMI PUC 1401, se encuentran las asociadas a implementar un espacio físico para el encuentro, coordinación y trabajo de los equipos multidisciplinarios asociados a los Programas de Vinculación. En este ámbito, se hace necesario realizar el proyecto de climatización para la habilitación del piso 9.</p> <p>Lo anteriormente señalado nos permitirá incrementar significativamente el número y la relevancia de las innovaciones basadas en ciencia y emprendimientos de base tecnológica, desarrolladas e implementadas por la Universidad, como respuesta eficaz y oportuna a desafíos detectados en o planteados por los sectores privado y público pertenecientes a los ámbitos de Energía, Minería y Alimentos.</p> <p>Se espera impactar en el objetivo N° 3 del PMI PUC 1401. Específicamente, el objetivo específico 3.2, de contribuir a la formación de espacios físicos y virtuales que faciliten el trabajo multidisciplinario para la innovación, que aborda problemáticas específicas de alta complejidad y sus efectos económico-socio-ambientales, asociados a los desafíos detectados en, o planteados por, los sectores privado y público.</p>

1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	El Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini" es la unidad encargada de impulsar la vinculación empresa-universidad y un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de la UC. Concebido como un centro multidisciplinario y generalista, acoge en su interior tanto proyectos de innovación como iniciativas de emprendimiento, de alto impacto económico, social y cultural.
1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos
	El servicio requerido de la empresa consiste, en desarrollar el proyecto de climatización para las áreas a intervenir, considerando las características y requerimientos necesario para la instalación del aire acondicionado en el espacio a habilitar.
II. OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.	
2.1	Desarrollo de un proyecto de climatización para la habilitación de un espacio de trabajo multidisciplinario en el piso 9 del Centro de Innovación UC.
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.	
3.1	Verificar Levantamiento de la situación existente en los recintos a remodelar, para evitar interferencias con otras instalaciones e indicar las faenas previas que sean necesarias.
3.2	Desarrollar los planos y especificaciones técnicas de proyecto de sistemas de extracción, renovación de aire, ventilación y climatización, según los antecedentes recopilados en terreno y los requerimientos de los usuarios.
IV. ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	
	<p>El servicio requerido consiste en la entrega de proyectos y documentación para la construcción y habilitación de la climatización del recinto, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar la situación existente en los recintos a remodelar, para evitar interferencias con otras instalaciones e indicar las faenas previas que sean necesarias. - Desarrollar los planos y especificaciones técnicas de proyecto de sistemas de extracción, renovación de aire, ventilación y climatización, según los antecedentes recopilados en terreno y los requerimientos de los usuarios y arquitecto. - Desarrollo de itemizado valorizado del proyecto. - Desarrollar las aclaraciones durante licitación y aclaraciones en terreno durante la construcción, necesarias para una buena ejecución del proyecto.

V.	METODOLOGÍA
5.1	<p>Para cumplir con los objetivos generales y específicos, se realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación. • Visita a terreno. • Envío de propuestas de la climatización para revisión de los arquitectos y deben incorporar todas las correcciones que sean necesarias hasta su aprobación final por arquitectura.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No Aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia y metodología.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS
	<p>Como resultado se espera contar con los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CD con la información de climatización. • Especificaciones Técnicas. • Un juego de planos en papel bond. • Un costo estimado.
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar los planos y especificaciones técnicas de proyecto de sistemas de extracción, renovación de aire, ventilación y climatización. - Desarrollo de itemizado valorizado del proyecto.
X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	No aplica.
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	11 de Mayo de 2016.
XII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR
	La Universidad y el Centro de Innovación Anacleto Angelini pondrán a disposición del consultor la información y apoyo necesario para la realización del servicio solicitado, como los espacios físicos para el desarrollo del trabajo.

XIII.	PERFIL DEL CONSULTOR		
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables		
	Cargo	Formación Académica / Experiencia	Nº Años
	Profesional climatización	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional con título de ingeniero en climatización, ingeniero mecánico o profesional afín. - Profesional con experiencia en obras de habilitación. 	Al menos 3 años de experiencia
XIV.	CONTRAPARTE TÉCNICA		
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de Proyectos, Subdirección de Comunicaciones y Operaciones del Centro de Innovación UC. Yasna Pardo. • Subdirectora de Planificación y Proyectos, Dirección de Infraestructura – PUC. Ana María Smith W. • Coordinadora de Gestión Financiera e Información PMI PUC 1401, Subdirección de I+D por Encargo. Paloma Gaona • Coordinadora General Convenio de Desempeño PMI PUC 1401(i). Verónica Martínez 		
XV.	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)		
15.1	<p>Contrato de prestación de servicios, el pago se realizara de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Un 90%, contra entrega del Proyecto de objeto del presente contrato terminado; b) Un 10%, contra recepción provisoria de la obra. 		
15.2	Oficiales responsables		
	<p>Nombre: Paloma Gaona Tapia Mail: paloma.gaona@uc.cl Cargo: Coordinadora de Gestión Financiera e Información – PMI PUC 1401, Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini"</p>		
15.3	Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Pontificia Universidad Católica de Chile. • RUT: 81.698.900-0 • Dirección: Alameda 340. Santiago. • La glosa de la factura o boleta de honorarios debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1401) y el nombre del servicio a cancelar. 		